

**MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**

LOTA, 11 de Febrero del 2014.-

**DECRETO N° 367.-**

**Vistos:**

a) Solicitud de fecha 11.02.2014, de Director de Secplan que sugiere realizar trabajo extraordinario, resguardo eléctrico evento solidario por familias damnificadas por incendio en Sector Bannen y agua potable en plaza de armas de Lota; inspección técnica y fiscalización nocturna contrato luminarias Led y conexión eléctrica en Feria Gastronómica en Sector playa Colcura.-

b) Solicitud de fecha 11.02.2014, Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, campeonato infantil OPD playa Colcura Lota; reunión auspiciadores Triatlón Lota, 2014 (Concepción); reunión técnica campeonato Nacional de voleibol duplas playa Colcura; reunión técnica Triatlón Lota.2014 (concepción); Open Internacional Capoeira-Lota 2014.-

c) Solicitud de fecha 11.02.2014, Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, reunión técnica voleibol duplas Campeonato Nacional; campeonato Nacional voleibol duplas playa Colcura 2014; reunión técnica final de Triatlón Lota 2014; búsqueda del Tesoro Juan Fariña; reunión asociaciones futbol y voleibol Comuna de Lota.-

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don **MIGUEL CAMPOS CONTRERAS**, Auxiliar, grado 19° E.M.R., el día 11.02.2014 al 12.02.2014, (lunes a jueves) desde las 17:30 a 21:00 hrs, desde las 21:00 a 24:00 hrs., y el día sábado 15.02.2014 al 16.02.2014, desde las 08:30 a 17:30 hrs., para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don **CRISTIAN LAVADOS VERGARA**, Técnico, grado 15° E.M.R. el día 10.02.2014 al 14.02.2014, desde las 17:30 a 21:00 hrs., el día sábado 15.02.2014 al 16.02.2014, desde las 09:00 a 21:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.-

3.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don **CRISTIAN LAVADOS VERGARA**, Técnico, grado 15° E.M.R. los días 17.02.2014 al 21.02.2014. desde 17:30 a 21:00 hrs., y el día sábado del 22.02.2014 al 23.02.2014, desde las 09:00 a 21:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra c) de los vistos.-

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los "vistos".-

5.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-**

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**JUAN ULLOA SALAZAR**  
**JEFE DE PERSONAL**  
**POR ORDEN SR. ALCALDE**

JFPB/lfm.-

**Distribución:**

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.-